



Nº de expediente: 008440-000084-25

Fecha: 28.02.2025

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

GOYEN MOROSOLES, PABLO RAFAEL - SOLICITUD DE EXTENSIÓN HORARIA EN EL CARGO 556421 , ESC G. 0.01 , G°1, 20 HS , DE 20 A 30 HS POR EL PERIODO DEL 01/03/2025 AL 31/12/2025

Unidad SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO
MONTEVIDEO - ISEF

Tipo EXTENSION HORARIA - SOLICITUD DE

Funcionario/s:

Documento	Nombre completo	Correo	Número de cargo	Escalafón	Grado	Horas
37862003	PABLO GOYEN		556421	G.0.01	1	20 HS

Categoría: Docente

Dependencia: MVD/ EFyDeporte/ Enseñanza del Deporte

Nro. de expediente anterior:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008440-000084-25 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 28/02/2025 Estado: Cursado
--	---------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------

TEXTO

Montevideo 28 de febrero de 2025

Se informa que la documentación fue recibida en formato físico - papel -. Es copia fiel del original que se tuvo a la vista .

Se adjuntan formulario de solicitud de modificación de cargo docente , Plan de trabajo y carrera funcional.

Pase a UGP a sus efectos.

Clara Gimenez

Firmado electrónicamente por Gonzalo Martín Castro el 05/03/2025 09:48:10.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
GOYÉN, PABLO EH 30-1.pdf	427 KB	28/02/2025 14:43:37
Planes de Trabajo Lic_ Pablo Goyen 2025_firmado-1.pdf	307 KB	28/02/2025 14:43:37
CarreraFuncional_PABLO_GOYEN_20250228143447_37862003.pdf	16 KB	28/02/2025 14:43:37



Instituto Superior de Educación Física

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CARGO DOCENTE

Fecha	11	2	25
-------	----	---	----

1.- IDENTIFICACIÓN DEL FUNCIONARIO	
Nombre Completo	N° de Cargo
Pablo Goyén	556421
DENOMINACION DEL CARGO	CEDULA
Ayudante Núcleo Enseñanza del Deporte	37862003
CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR

2.- INFORME DEL SUPERIOR

FUNDAMENTACIÓN:

Por intermedio de la presente se solicita tramitar para el docente una extensión horaria de 20 a 30 hrs en su cargo Esc. G, Gr. 1, 20 hrs, desde el 01.03.25 al 31.12.25 para cumplir las funciones de enseñanza, investigación y extensión. Esta solicitud se fundamenta en la necesidad de consolidar la formación de los grados 1 en el marco del Departamento de EF y Deporte. Se adjunta plan de trabajo.

[Handwritten Signature]
 Firma y Aclaración del Superior

3.- ACEPTACIÓN DEL INTERESADO

Firma y aclaración Interesado

[Handwritten Signature]
 Pablo Goyén

4.- SECCION CONTABLE				
	DE	A	DESDE	HASTA
EXTENSIÓN HORARIA	20	30	01/03/25	31/12/25
REDUCCIÓN HORARIA				
SUBROGACIÓN G°				
DED. COMP. DOCENTE				

Llave Presupuestal:

Fecha:

Firma Asist. Contador _____



www.ief.edu.uy

MATERIAS
 2019-2020
 Trámite de inscripción
 www.ief.edu.uy

PREPAGOS
 2019-2020
 Trámite de inscripción
 www.ief.edu.uy

MAESTROS
 2019-2020
 Trámite de inscripción
 www.ief.edu.uy

Planes de Trabajo para docentes de ISEF - Pablo Goyén

Introducción

El presente trabajo se enmarca en el Departamento de Educación Física y Deporte . En el desarrollo del mismo expondré mis proyecciones de trabajo vinculadas a las tres funciones universitarias, extensión, investigación, y enseñanza. Durante el trabajo planteado, se pretende desarrollar en relación a la enseñanza, aspectos que considero importante que los estudiantes se apropien en relación por ejemplo a herramientas que les permita insertarse en el campo profesional, con un amplio conocimiento teórico y práctico de las actividades relacionadas con la práctica docente, pero fundamentalmente que les permita pensar y problematizar sus prácticas. En relación a la investigación, se plantea someramente la construcción del problema de investigación en proceso en el marco de la Maestría que se realiza en la Universidad Nacional de La Plata

Fundamentación

En el último siglo, los cambios surgidos en las universidades han llevado a que las mismas participen e intervengan en la resolución de los problemas sociales, económicos y culturales para proponer respuestas activamente. En ese sentido, la universidad requiere afianzar la visión integral de sus funciones académicas (enseñanza, investigación y extensión) a través de la creación y difusión del conocimiento que permita, por una parte, acercar las respuestas que la sociedad demanda, y por otra parte, la coherencia interna que debe tenerse en la universidad, tratando de alinear el discurso con la acción.

Para lograr la formación de un profesional, con capacidad de transformación y mirada crítica dentro del ISEF (Instituto Superior de Educación Física) se requiere la integración de las tres funciones, lo cual requiere de una necesaria articulación, vinculando aspectos de integralidad e interdisciplina. En este sentido, siendo esta una exposición para aumentar mi carga horaria, y por lo tanto mi participación e involucramiento dentro de la UdelaR, es que considero fundamental poder profundizar en un posicionamiento teórico en relación a las diferentes áreas de intervención de la UdelaR.

Marco Teórico del Plan de Trabajo

En primer lugar, contextualizar la educación como inserción crítica en la sociedad dando lugar a una reivindicación del papel del ser humano como ser capaz de transformarla.

Educar implicaría entonces crear un contexto necesario para formar un “tipo” de ser humano que respondiera en última instancia a un conjunto de intereses de quienes llevan a cabo el proceso (agentes del sistema educativo). A partir de esto y pensando en la educación que pretendo es que me posiciono desde la concepción de educación como un espacio de apertura a la transformación social donde confluyen intereses y resistencias.

Por su parte enseñar, será entonces facilitar el aprendizaje, implica una intención (y no necesariamente un acierto) de acercamiento a un conocimiento que se presenta como no neutral y significativo para el educando.

Enseñar requiere por lo tanto de un docente que presente situaciones donde el conocimiento pueda ser aprehendido por el educando.

Entiendo los conocimientos como no neutrales, visto que están atravesados por subjetividades del docente que los selecciona y presenta.

Aprender será así un proceso interno, individual y/o colectivo, que se presenta no necesariamente exteriorizable. Implica la aprehensión de una serie de conocimientos que permiten operar en la realidad.

Y finalmente en cuanto a la evaluación será una construcción intencionalmente pensada, que permite generar un juicio sobre determinados aspectos enseñados previamente, lo que deviene en una comprensión del proceso que se va gestando y retroalimenta las prácticas de enseñanza.

Objetivos Generales

- Enseñanza:
Profundizar y afianzar mi tarea en cuanto a la enseñanza, dentro de las UC en las que me desempeño, mantenerme actualizado y participar activamente en el desarrollo de las mismas.
- Investigación:
Desarrollar investigaciones que contribuyan al avance del conocimiento dentro de nuestra disciplina. Publicar y divulgar los resultados obtenidos en la investigación en medios académicos.
- Participar de los seminarios de formación del grupo de investigación al que pertenezco. Desarrollar mi investigación en el marco de la Maestría
- Extensión
Participar activamente en los proyectos de extensión universitaria que beneficien a la comunidad, aplicando los conocimientos adquiridos para solucionar problemas sociales y profesionales.
- Articular las funciones universitarias en los proyectos en los que participo.

Acciones a implementar y cronograma

	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Semestre 0											
Semestre impar											
Semestre par											

Maestría											
Trabajo de Campo											
Presentación tesis											

1. Formación académica

Dentro de mi formación académica, soy Licenciado en Educación Física, recibido en el 2022.

En 2024 he comenzado a cursar la Maestría de Deporte en la Universidad Nacional de La Plata. En este sentido se proyecta la finalización de dicha maestría para diciembre de 2025. Hasta el momento se llevan realizados seis seminarios, correspondientes al primer año de cursada de la maestría (los mismos son, Historia del deporte, Género y Deporte, Teoría del deporte, Sujeto, deporte y educación, Fisiología del deporte y Metodología de la investigación)

2. Enseñanza

En relación a este eje mencionar que la Licenciatura en Educación Física tiene dentro de los objetivos de su perfil de egreso, la formación de un profesional que conoce y comprende en general las distintas realidades culturales, sociales y políticas del mundo contemporáneo; que será capaz de analizar, confrontar y modificar su realidad profesional de forma creativa y responsable en una praxis permanente, será capaz de realizar un diagnóstico situacional con el fin de planificar y organizar sus prácticas de enseñanza. En fin, diríamos que pretende desarrollar en el estudiante de Educación Física una persona crítica de sus futuras acciones como profesional en el área, aspecto que considero fundamental profundizar y analizar en el sentido de entender la acción educativa actual vinculada a la época en la que nos encontramos.

“Los docentes son fieles reproductores del mismo, sin lugar ni tiempo para ejercer la reflexión crítica compartida. En este proceso perverso e inadvertido, hace presencia un sentimiento sobresaliente en este camino de violencia: es el temor, el miedo a

discrepar. De esta manera, con la conciencia atenazada, los temores se apoderan de los docentes como si se tratara de un “estado de sitio a la inteligencia” que acaba por “robarles la conciencia”. (Freire, pág.27)

Entendiendo que atravesamos procesos que exigen abrir nuestros pensamientos y mirar nuestras prácticas desde la crítica y la reflexión continua, que colabore en la formación de este profesional crítico, pero fundamentalmente de un profesional seguro en su accionar, que sepa ubicarse en el lugar que ocupa y que pueda responder a los cambios, aceptando y entendiendo que nuestra visión de las cosas tiene efectos sobre los estudiantes y su forma de entender el mundo. Por lo que considero que la práctica de la enseñanza dentro del Isef debe partir de entender que no somos poseedores de verdades absolutas, sino que debemos apostar a generar actitudes reflexivas, cuestionadoras y críticas en los estudiantes. El ritmo en el que vivimos actualmente, hace que muchas veces nuestras prácticas fluyan dentro de otras, sea una más, y en ese sentido considero importante entender que como Profesionales de Educación Física debemos considerar a ésta como un conocimiento sólido y no líquido, al decir de Bauman.

Actualmente me desempeño como Docente Grado 1 en las unidades curriculares, Natación 1, Deportes Colectivos 3 y Deportes Individuales (módulo Actividades Acuáticas.) En mi proyección actual 2025 la cual ya esta en marcha, estoy en 1 reducido y un masivo de Natación 1 correspondiente al Semestre Cero y para el semestre par 4 hs de Natación 2 (un reducido y un TM) y 10hs de Deportes Colectivos 3 (tres reducidos y un TM) El grado de responsabilidad se corresponde con el rol docente del grado 1, por lo tanto son supervisadas y dadas en coordinación con el grado 2 de la asignatura.

3. Investigación

En primer lugar me gustaría mencionar que hace 4 años me encuentro trabajando en el Instituto Superior de Educación Física, y pertenezco al grupo de investigación Educación Física, Deporte y Enseñanza., participando activamente de las actividades tanto de investigación como de extensión en el marco del mismo.

En este apartado me interesa mencionar que me encuentro realizando una Maestría en Deporte, en la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. La misma ya lleva cursada el primer año y me encuentro actualmente definiendo y ajustando el tema a investigar. El mismo como vengo mencionando en los apartados anteriores se encuentra vinculado a las asignaturas que hasta el momento he venido desarrollando, principalmente Natación 1 y Deportes Colectivos 3, por lo que la temática en cuestión vinculará la discapacidad y las actividades acuáticas. El tema será: “Actividades Acuáticas y Discapacidad” “Un acercamiento del Síndrome de Down a las Actividades Acuáticas”

A modo de avances presento aquí parte de la fundamentación y justificación del tema: En función de la temática a trabajar, considero fundamental desarrollar el concepto de Discapacidad que trataré a continuación a partir de Agustina Palacios, Sandra Kats y Liliana Pantano.

Según la ADU (Asociación Down del Uruguay) “El síndrome de Down (SD) es la principal causa de discapacidad intelectual y la alteración genética humana más frecuente.

Es una alteración genética se produce de forma espontánea, sin que exista una causa aparente sobre la que se pueda actuar para impedirlo por la presencia de un cromosoma extra o una parte de éste. Las personas con SD tienen tres cromosomas en el par 21 en lugar de los dos que existen habitualmente; por ello, este síndrome también se conoce como trisomía 21.

Para comenzar a contextualizar mi futura investigación en un marco de distintos conceptos y formas de entender la discapacidad es que traigo a colación la autora Agustina Palacios quien comienza cuestionando la relación que hacemos usualmente entre discapacidad y minusválido, término que extrae en su caso de la Ley de Integración social de los Minusválidos de 1982, donde cita que un minusválido es “toda persona cuyas posibilidades de integración educativa, laboral o social se hallen disminuidas como consecuencia de una deficiencia, previsiblemente permanente, de carácter congénito o no, en sus capacidades físicas, psíquicas o sensoriales” (Artículo 7.1 de la Ley 13/1982, del 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos, citado por Palacios, A. 2008, pág. 80) La autora va a reflexionar que esta forma de entender

la discapacidad se centra principalmente en la diversidad funcional de la persona, en la enfermedad y no toma en cuenta factores sociales ni en las causas de dicha discapacidad. Allí, tenemos un posicionamiento, diríamos de corte biologicista, mecanicista, una forma de entender la discapacidad por aquello que la persona no puede hacer, o no tiene.

Por otro lado, la Palacios va a presentar un modelo social conectado con los derechos humanos y la forma en la que se entiende en ese contexto a la discapacidad, habla así de un modelo social que toma justamente a la causa social como principal problema y limitante para la discapacidad. “Según los defensores de este modelo, no son las limitaciones individuales las raíces del problema, sino las limitaciones de la propia sociedad, para prestar servicios apropiados y para asegurar adecuadamente que las necesidades de las personas con discapacidad sean tenidas en cuenta dentro de la organización social” (Palacios, A. 2008, Pág. 104) En este sentido, no se niega la discapacidad sino se la sitúa dentro de una sociedad, y de las posibilidades que ésta le da a las personas para moverse, ser y hacer en la misma.

Interesa también tomar la visión de la OMS (Organización Mundial de la Salud) en relación a la discapacidad, quién entiende al individuo desde su totalidad, como sujeto de derechos y obligaciones, va a definir “la discapacidad como los aspectos negativos del funcionamiento humano, es decir limitaciones en la actividad y restricciones en la participación, a partir de un estado o condición de salud de una persona en interacción con el contexto” (Pantano, L. 2007, pág. 1) Volvemos aquí a ver una definición de discapacidad que parte del individuo como deficiente, como aquel que no puede hacer, como un estado negativo de la persona. En este sentido Pantano, va a remarcar la noción de persona con discapacidad, haciendo énfasis en el término persona, es decir que considera a la misma como un “sujeto de derecho” como un “individuo de la especie humana”, tomando así al individuo como un ser en el mundo. Luego en su texto aclara la denominación de persona en situación de discapacidad, valorando las capacidades que sí tiene cada individuo. Negando el término de capacidades diferente, contextualizando a la investigación futura, esto nos posiciona en entender a la discapacidad desde dos caminos, por un lado, aquellas falencias físicas del individuo, y por otro el aspecto social de la discapacidad, como aquellos elementos que le dificultan su ser y hacer en la misma, la movilidad, la accesibilidad, en fin, nociones anexas a la discapacidad que más adelante serán tratadas en la futura investigación.

Se proyecta que la presente investigación se desarrolle durante el año y se finalice en diciembre de 2025.

Otro bloque fundamental para desarrollar aquí es que actualmente formo parte del proyecto "Prácticas deportivas en la infancia desde una perspectiva de educación ciudadana". Estudio del Programa "Vamos Equipo" Escuela –Deporte Comunidad, de la Secretaría Nacional de Deporte y la Dirección General de Educación Inicial y Primaria". Este proyecto fue aceptado y financiado en el llamado Vinculación Universidad - Sociedad y Producción -modalidad 2- de la CSIC, Udelar. Este proyecto se encuentra en el marco del grupo de investigación "Educación Física, Deporte y Enseñanza", integrante del Centro de Estudios PRAXIS, ISEF.

Como objetivo general se propone: conocer y analizar los significados que se le atribuyen a las propuestas de formación deportiva para la infancia en las escuelas deportivas del proyecto "Vamos equipo" (SND- DGEIP) y comprender sus implicancias en la formación ciudadana de los niños y las niñas que participan.

Los objetivos específicos son

1. Analizar los sentidos y significados atribuidos al deporte y a la infancia en las normativas existentes que estructuran las prácticas deportivas desde una perspectiva de derechos.
2. Conocer los supuestos docentes sobre deporte, infancia y formación deportiva en relación al programa Vamos equipo y la forma en que dichos supuestos se manifiestan en sus planificaciones.
3. Conocer los significados del deporte desde la voz de los niños y niñas participantes de estos espacios de práctica.
4. Analizar las relaciones entre los significados del deporte en la infancia surgidos de las normativas, con los recogidos entre los agentes que habitan e intervienen en la configuración de la práctica deportiva de este proyecto.
5. Proyectar propuestas que aporten a la definición de políticas públicas para las enseñanzas del deporte extracurricular, y a un plan de innovación en la formación deportiva dirigida al deporte infantil.

Actividades y tareas realizadas desde el inicio hasta la fecha:

1. Revisión bibliográfica y de marco teórico-metodológico.

2. Recolección de información existente.
3. Lectura y análisis de los documentos normativos que estructuran al Proyecto, así como entrevistas a informantes calificados.
4. Análisis de documentos generados por los docentes.
5. Diseño y aplicación de un formulario auto administrado destinado a docentes.
6. Entrevistas semi estructuradas en profundidad a los docentes seleccionados. El centro de mis tareas en este proyecto se encuentra vinculada a los puntos 1, 2, 3, y 6 antes detallados.

Dentro de las funciones que realizo en el grupo, actualmente me encuentro realizando entrevista, análisis de las mismas, desgrabaciones, y colaborando en el desarrollo del trabajo de campo de dicha investigación.

4. Extensión

La Escuela Deportiva de Malvín Norte se desarrolla como uno de los EFI del Isef. en el mismo se enmarca dentro del grupo de investigación "Educación Física Deporte y Enseñanza", en particular en la línea de "Deporte y Territorio".

Las actividades de enseñanza son realizadas los días jueves a las 17:30 a 18:30hs, y los sábados de 10 a 12hs, y en ella participan niños y niñas entre 6 y 13 años, y un grupo de adultos referentes que acompañan y participan de la actividad. Las actividades están a cargo del grupo docente (del cual soy integrante) responsable del EFI, planificando, poniendo en marcha las actividades de enseñanza.

En este espacio participan estudiantes de la Licenciatura en Educación Física y de otras carreras de la UDELAR (Área salud) que se inscriben para realizar el EFI. Me desempeño con los demás docentes, planificando y poniendo en práctica las tareas de enseñanza, elaborando talleres teóricos-prácticos dentro del marco teórico y de trabajo.

Bibliografía

- Asociación Down del Uruguay. Que es el SD. Asociación Down del Uruguay.
Recuperado el 29 de setiembre de 2024 de
<https://www.downuruguay.org/sindrome-de-down/que-es-el-sd.html>
- Freire, P. (2018) Formación docente y pensamiento crítico en Paulo Freire.
CLASCO
- Le Bretón, D. (1990) Antropología del cuerpo y modernidad. Epublibre
- Palacios, A. (2008) El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad Cermi. Ediciones Cinca. Madrid
- Pantano, L. (2007) Personas con discapacidad: hablemos sin eufemismos. Artículo publicado en Revista La Fuente. Año X Nro 33 – Córdoba, Argentina, Julio de 2007



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF
 Carrera Funcional
 GOYEN MOROSOLES, PABLO RAFAEL - Documento: 37862003

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
556421	Ayudante	Docente	G.0.01	Docente	Interino	Llamado aspirantes	1	20
INSTITUCIONAL: 26.001.550.07.02.01 - MVD/ EFyDeporte/ Enseñanza del Deporte								
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155110100 - ISEF Centro Montevideo								
MOVIMIENTO								
ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL
Comisión Directiva	44	15/07/22	008140-000013-22	12/08/22	31/03/23			155110100
Comisión Directiva	5	31/03/23	008440-000605-22	01/04/23	31/03/24			155110100
Comisión Directiva	27	05/04/24	008440-000539-23	01/04/24	31/12/24			155110100
Comisión Directiva	31	22/11/24	008440-000425-24	01/01/25	31/12/25			155110100
Comisión Horaria Docente	48	08/09/23	008440-000414-23	01/08/23	31/10/23	20-24		199922148
Comisión Horaria Docente	43	27/09/24	008440-000515-24	01/09/24	12/11/24	20-30		155110200
Licencia Con Goce de Sueldo	1	06/02/24	LECGS P.GOYEN	25/04/24	04/05/24			

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
556409	Ayudante	Docente	G.0.01	Docente	Contratado	Designación directa	1	8
INSTITUCIONAL: 26.001.550.07.02 - MVD/ Dpto Educación Física y Deporte								
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155110200 - ISEF Centro Montevideo Prog102								
MOVIMIENTO								
ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL
C.D.A.	29	21/06/22	008440-000270-22	01/07/22	31/12/22			155110200
Comisión Horaria Docente	28	18/11/22	008440-000600-22	01/11/22	10/12/22	8-16		155110200

Fecha: 28 | 2025 Hora: 14:34:47

RRHH - Sueldos y Personal, Versión 02.027.12, Copyright
 SisInfo - Sistemas Informáticos srl © 2008 www.sisinfo.com.uy

1 de 1

	Expediente Nro. 008440-000084-25 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 05/03/2025 Estado: Cursado
--	---------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

TEXTO

Montevideo, 5 de marzo de 2025

Exp.008440-000084-25.

La Unidad de Apoyo a la Gestión Presupuestal y Contable (UGP) informa que:

Toma conocimiento de la presente solicitud de **extensión horaria** para el docente Pablo Goyén de **20 a 30** horas en su cargo interino N°556421, Esc. G, G°1. 20 horas, desde el 01/03/25 al 31/12/25.

La misma es financiada con Fondos Propios del Instituto

Llave presupuestal 155110100

Llave interna: A 1 a i

Las multas y recargos generados por esta solicitud retroactiva serán financiados por ISEF.

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales, cumplido vuelva a Secretaría de Comisión Directiva.

Sin otro particular se despide muy atentamente,

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección - As. de Cr. (S) Isef UdelaR Denise Fontes Ascencio el 05/03/2025 10:05:43.

Firmado electrónicamente por Directora División Administrativa ISEF MARIA CONSTANZA HERNANDEZ CUBILLA el 05/03/2025 10:05:43.

	Expediente Nro. 008440-000084-25 Actuación 3	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 05/03/2025 Estado: Cursado
--	---------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1- Existe disponibilidad a nivel global de la Unidad Ejecutora 001 Oficinas Centrales - ISEF.
- 2- La presente solicitud de **extensión horaria** para el docente Pablo Goyén de **20 a 30** horas en su cargo interino N° 556421, Esc. G, G°1. 20 horas, desde el 01/03/25 al 31/12/25, es financiada con Fondos Propios del ISEF (Fin 1.1 prog. 347)
- 3- Existe disponibilidad suficiente a nivel global de la Unidad Ejecutora 001 Oficinas Centrales - ISEF para financiar las posibles multas que el presente trámite pueda generar. (Fin.1.1 prog.347).

Llave presupuestal 155110100

Pase a Secretaría de Comisión Directiva.-

Firmado electrónicamente por Cra. PATRICIA LORENA SERRON HERNANDEZ el 06/03/2025 12:51:55.

Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 06/03/2025 12:51:55.

	Expediente Nro. 008440-000084-25 Actuación 4	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 06/03/2025 Estado: Para Actuar
--	---------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

TEXTO